

EL MANIFIESTO

QUITO-EQUADOR
DEL

SEÑOR GENERAL FRANCO

Y LA VERDAD

DE LOS ACONTECIMIENTOS



QUITO

IMPRENTA NACIONAL

• 1901



EL MANIFIESTO

DEL

SEÑOR GENERAL FRANCO

CONFESAMOS que nos ha causado no poca sorpresa el Manifiesto á la Nación que acaba de publicar el Sr. General Franco, no tanto por el desaliño con que está escrito,—imperdonable en un Candidato á la Presidencia de la República,—como por las injusticias que contiene, su airado tono y la interesada tergiversación de los hechos que presenta,—cosa gra-

ve en un hombre público puesto en el preciso caso de la mayor de las moderaciones posibles en su actitud y en su lenguaje.

No queremos entrar en el minucioso examen de tan peregrino como imprevisto documento; pero sí preguntaremos: ¿qué se ha propuesto con él el Sr. General Franco? Ese Manifiesto no representa una renuncia formal de su Candidatura, pues si bien es cierto que les “relewa á sus correligionarios de todo compromiso”,—como si dijéramos del juramento de fidelidad,—y les pide que “se abstengan de terciar en su favor en la lucha eleccionaria, á fin de evitar sean ellos las primeras víctimas del despotismo que señorea hoy en las altas regiones oficiales”, también es verdad que concluye poniéndose completamente á disposición de sus electores. “Cumpló con el grato deber,—dice el párrafo final,—de presentar mi reconocimiento á los compatriotas que me han favorecido con sus trabajos, para obtener el triunfo de mi Candidatura, y les prometo que siem-

pre me hallarán dispuesto á respetar sus patrióticos mandatos". Lo cual puede significar,—añadimos nosotros,—ó la continuación de la lucha, ó una empresa sangrienta, para la cual esos compatriotas vienen preparándose con tiempo, ó la formación de un grupo opositor *a outrance*,—todo á placer de los mandantes.

No queremos entrar en el prolijo análisis de aquel documento, repetimos: mas sí nos parece del caso rectificar ciertas apreciaciones y rechazar algunas inmerecidas inculpaciones hechas al Gobierno en un tono que, verdaderamente, no es el que hubiesen empleado la alta serenidad de un hombre público curtido en las contiendas políticas, ni la buena fe de un varón justo que ama la verdad sobre todas las cosas, aun cuando la verdad esté deponiendo contra él en juicio contradictorio.

“Cuando se habla hay que decir la verdad,—exclamaba el célebre Laurent;— cuando se escribe, toda la verdad.” El decirla siempre, el mantenerla en alto, por encima de los

intereses del momento y de las conveniencias de los partidos, es una obligación sagrada de los hombres de bien para quienes la probidad es una de las más bellas dotes de carácter; no sólo es una obligación, es un punto de honra, mayormente si la opinión de los conciudadanos está pendiente de nuestras palabras y pueden éllas influir en el desarrollo de los acontecimientos para bien ó para mal de la patria en que hemos nacido.

Los hombres públicos cuyo nombre se ha echado al debate eleccionario en una libre democracia y que llevan tras de sí un partido más ó menos numeroso, están, muy especialmente, en el deber ineludible de no faltar á la verdad cuando á los suyos se dirigen; ni pueden, tampoco, erigirse jueces en causa propia, porque la imparcialidad, ave ya rara en las contiendas civiles, apenas es concebible cuando multitud de intereses personales ciegan el ánimo y extravían el más sólido criterio con las vislumbres de la ambición y las sordas iras de una impaciencia mal contenida.

¿Y qué es lo que ha hecho el Sr. General Franco? Convertido al tiempo mismo en acusador y juez, se levanta con iracundia contra sus amigos de ayer, les fiscaliza implacable, y resumiendo en seguida los cargos, falla en su propia causa. No es este, por cierto, el camino de la probidad, ni pueden ser éstas inspiraciones de la justicia y del patriotismo.

La sustancia del Manifiesto en cuestión se reduce á negar anticipadamente la libertad de sufragio en los próximos comicios de Enero, para basar en esa negativa una abstención hace tiempo aconsejada al Sr. General Franco por el irresistible ímpetu de los acontecimientos.

¿Y por qué no es posible esa libertad? Allí está la ley que la concede y la garantiza; allí está todo un partido, con sus comités directivos, sus asociaciones y su prensa de propaganda, que sabrá hacerla valedera. . . .

Pero el Sr. Franco no cree en la eficacia de la ley, no cree en la fuerza del partido que acaudilla, no cree en la honradez del Gobierno ecuatoriano

y en esta menos que en nada. “Las promesas del Sr. Presidente de la República, —dice, —no bastarán á garantizar la libertad de sufragio; las circulares de los Señores Ministros de lo Interior y de la Guerra carecen de valor, no merecen fe.” — Pues si ni la ley, ni el partido, ni la opinión, ni la palabra empeñada del Jefe del Estado, ni los actos gubernativos, valen algo y son capaces para cumplir y hacer que se cumpla una prescripción constitucional, la primera y más estimada de todas, ¿qué idea se ha formado el Sr. Franco del actual régimen político y de la hombría de bien y veracidad de los que nos gobiernan? Si esa idea es desfavorable, ¿por qué el Sr. Franco ha servido á dicho régimen hasta con el sacrificio de su honor, como el mismo asegura?

*
* *

Ahora, las *cosas* del Sr. General Franco! Ah, su crítica aventurada, sus prejuicios atropellados que revierten en su daño y testifican en su contra!

Nos habla de atropellos del Gobierno.....

De cuáles?

De los consumados en Guayaquil por autoridades franquistas, por una oficialidad franquista, por policiales franquistas, que hicieron una sangrienta farsa de las elecciones de Noviembre y pusieron aquella ciudad en estado de sitio,—todavía más, en estado de pánico?

Recuérdese lo que entonces aconteció.

Las violencias y atropellos se llevaron á cabo en defensa y provecho de la Candidatura del Sr. Franco; los partidarios del Sr. García clamaron contra ellos, vituperaron de oficial dicha Candidatura y quisieron ver en tales sucesos la interesada mano del Gobierno. El Gobierno puso raya á los desbordes del franquismo, le negó su apoyo y cooperación, reprobó y condenó sus violencias. . . . ¡y ahora resulta que él, el Gobierno, es el fautor y único responsable de aquellos escándalos!

¿Pues qué? Los escándalos no se cometieron al grito de "¡Viva Franco!"?

Nos habla de destitución de autoridades. . . .

¿De cuáles?

¿De aquellas que consumaron ó dejaron que se consumasen los atentados en referencia contra la libertad de sufragio?

¿De aquellas que, dueñas de la fuerza pública, estaban tramando planes revolucionarios, á todo evento, á toda extremidad, para la realización

de los cuales contaban precisamente con esa misma autoridad que tenían?

Nos habla de baja de oficiales.

¿De cuáles?

De los que hoy con su conducta netamente subversiva están dando razón á la medidas preventivas tomadas por el Gobierno?

¿De los que corrompían la lealtad de los soldados en previsión de futuras complicaciones?

¿De los que se dejaban llevar por el ardor eleccionario hasta producir alarma en las poblaciones donde estaban de guarnición y ser el terror de la ciudadanía indefensa que como ellos no opinaba?

En esto de remoción de autoridades y baja de oficiales no cabe decir sino una palabra. Si en el fondo de los cuarteles, si en las oficinas públicas se estaba urdiendo una trama revolucionaria para el caso en que el Sr. General Franco no saliese electo Presidente de la República y aun para festinar el debate eleccionario, ¿cuál era la obligación del Gobierno?

Bien sabemos que la prensa fran-

quista niega la existencia de esa trama,—no es ella, por cierto, quien va á confesarla,—y tacha de lugar común y de acusación sin fundamento el asegurar que exista; pero ya hablan documentos, y lo que ayer no era sino una suposición rodeada de probabilidades, es hoy una convicción basada en hechos, con pleno conocimiento de causa.

El Gobierno puede repetir, haciéndolas suyas y con más derecho que el Sr. Franco, estas palabras del Manifiesto:

“Leo en los semblantes de mis cómpartidarios la indignación contra aquellos que se fingieron nuestros hermanos, y preparaban sus armas contra nosotros; pero les pido que por todo castigo, les tengan siempre en presencia de su incorruptible moralidad política”.

Y esas autoridades destituidas, esos oficiales dados de baja, gracias muy ardientes deben dar á la calamidad de los tiempos y á la prudencia gubernativa que no quiere descubrir con escándalo las lacerias del partido

liberal, el que hayan sido simplemente separados de sus empleos y no severamente castigados, los unos por desleales y felones, los otros por traidores. . . .

*
*
*

Nos habla el Sr. General Franco de preparativos del Gabinete. . . .
¿De cuáles?

De los preparativos de defensa?

Porque el Sr. General Franco se ha olvidado de apuntar un hecho muy sustancial en este debate y que habla muy alto en favor de la popularidad de su Candidatura; y es el de que su nombre se ha convertido en un grito de guerra contra este Gobierno, que puede ser muy pecador, pero que, después de todo, es el representante y sostenedor de las ideas liberales que el Sr. Franco dice tener y del partido político á que indudablemente pertenece.

¡Y aquel grito es lanzado precisa-

mente por el elemento militar en desgracia!

¿No sabe el Sr. General Franco que últimamente se ha escrito en las paredes de las casas de Ibarra el 'significativo letrero de ¡FRANCO Ó BALA!?

¿No sabe el Sr. General Franco que en su nombre se han perpetrado muchos delitos, cometídose muchos crímenes, desde la algazara nocturna hasta los estropeamientos en la calle pública á ciudadanos de contraria opinión, desde la puñalada traidora hasta el asesinato infame?

¿No sabe el Sr. General Franco que en su nombre se ha metido zizaña en el seno del partido liberal, desconceptuando á los más conspicuos de sus servidores, atacando rudamente á los hombres del Gabinete, desprestigian-do de todas maneras al Gobierno?

¿No sabe el Sr. General Franco que su nombre se ha convertido en amenaza viviente contra el actual orden de cosas y, sobre todo, contra el alto personal de la Administración pública?

Pues si todo esto sabe, si de todo

esto se halla inteligenciado ¿por qué extraña la conducta del Gobierno?

Amenazado, se ha puesto en guardia.

Atacado, se ha defendido.

Responsable del orden público, ha tomado las medidas que ha juzgado prudentes para mantenerlo inalterable.

Injuriado, vituperado, calumniado hasta en sus más recónditas intenciones, no teniendo la naturaleza de los ángeles ni el temperamento de los mártires, no ha podido mantenerse indiferente á la ofensa, ni mirar como anígos, copartidarios y compañeros á los que con tanta injusticia, amontonaban contra él montañas de odio y se ocupaban en tirarle piedras desde el parapeto que levantarán la envidia y el despecho.....

Nos habla el Sr. General Franco de “encono, difamación, calumnia, injusticia, en toda forma ruin....”

¿De cuáles?

¿De los constantes en las publicaciones de la Candidatura Franco?

¿De los exprimidos en los mil y un artículos que en favor de esa Candidatura se han escrito, desde el folleto

hasta el libelo infamatorio, desde el editorial de diario hasta el pasquín anónimo?

El Sr. General Franco, como la persona interesada, debe de haber recibido y leído aquellas publicaciones y aquellos artículos.

Él debe de haber mirado aquellas caricaturas indecentes, saboreado aquellas coplas injuriosas y obscenas, adivinado,—pues bien fácil era,—aquellas alusiones sangrientas hasta contra respetables é inocentes señoras.

Él, porque en su nombre han sido escritos y no los ha denegado ni condenado, es el responsable del “Diablo Predicador”, del “Diablo Elector”, de las asquerosas lucubraciones de la prensa chica, de la campaña difamadora de “El Telégrafo”, del lenguaje agrio y subversivo de “La Sanción” y “El Voto Libre”, de las hojas sueltas de Emilio Terán, de los anónimos y pasquines contra el General Alfaro, contra el General Plaza, contra el Doctor Peralta y, en resumen, contra toda la Administración actual.

El es culpable, pues en su defensa

se han hecho y proferido, de los Manifiestos de Riobamba y Ambato, de las diatribas callejeras de Quito y Guayaquil, de las amenazas de todas partes.....

Si esto es así, ¿cómo se atreve á hablarnos de encono, calumnia, injusticia y ruindad?

Nos habla el Manifiesto de cohecho, violencia, intriga.....

¿De cuáles?

¿De las violencias que ya hemos anotado?

¿De las intrigas y cohecho descubiertos dentro y fuera de los cuarteles para conquistar adeptos y defensores á la Candidatura Franco?

¡Y trátase de despótico al actual Gobierno!

Si actos de despotismo y tiranía se han perpetrado en estos cinco últimos años, es el Sr. General Franco el único de los ecuatorianos que no puede hablar de ellos.

No le culpamos de nada á ese caballero; pero bueno es que conste, para no extraviar el criterio de los contemporáneos ni el fallo de la ge-

neración posterior que escribirá la historia de este agitado lustro, que ni el Gobierno del Sr. General Alfaro, ni el partido liberal del Ecuador, han aceptado la responsabilidad de aquellos hechos, ni como consejeros, ni como autores, ni como mandantes, ni como cómplices, ni como interesados en sus resultados inmediatos!..... Puede muy bien el Sr. General Franco asegurar que ha sacrificado y está listo á sacrificar su honor en aras del partido.....; pero ¡ay de los partidos que exigen sacrificios de honor y de honra! Si hay quienes han ofrecido esa oblación sangrienta, podrán llamarse héroes y mártires, en buena hora; pero son instrumentos mellados que no sirven ya para la continuación de la obra: por qué? en razón de ese mismo sacrificio: será esta una grande injusticia, mas tal es la naturaleza humana: testifíquelo la historia; dígallo la moralidad social y política, ley y norma inalterable de nuestras relaciones con los semejantes.....

* * *

Los habla el Sr. General Franco de haber puesto en conocimiento del General Alfaro la presentación de su Candidatura,—la del manifestante,—y haber obtenido la anuencia de dicho Magistrado para lanzarse á la lucha eleccionaria.

¿Qué prueba esto?

Si el General Franco estaba convencido de la legitimidad de su postula ¿para qué acudió al Presidente de la República?

¿Qué iba á contestar éste?

¿Cómo iba á impedir aquella aclamación?

¿Cómo iba á negar su consentimiento, negativa que hubiera equivalido á detentar el derecho ajeno?

Otra cosa sería que el Sr. General Franco manifestase y probase que el Sr. General Alfaro le ofreció su cooperación, y faltó luego á su palabra.

Como este es un cargo personalísimo contra el Presidente de la República, que entraña nada menos que una acusación de deslealtad y felonía, conviene detenernos un momento en él para poner las cosas en su lugar.

Copiamos del Manifiesto:

“El 20 de Setiembre se pronuncian los radicales en Guayaquil por mi Candidatura y, á la sazón, sólo se había presentado la del Sr. D. Lizardo García, en el escenario político; consulté tan delicado asunto al Sr. General Alfaro, en su calidad de Jefe de nuestro partido y de amigo personal, y con su anuencia contesté á quienes me dieron aviso de la honra que se me había dispensado, que aceptaba esa designación por servir á mi patria y en obsequio del partido radical”.

Pues bien, el Sr. General Alfaro se limitó á decir que el Sr. Franco era muy libre para aceptar ó renunciar

dicha designación; pero que él en su calidad de Jefe del Estado, nada tenía que hacer en aquel asunto: que como particular, tampoco le era dado aprobar ni desaprobado lo que resolviera el Sr. Franco.

Esto varía mucho la cuestión. Pues si D. Eloy Alfaro no aceptó la Candidatura de su amigo Franco, y así se lo dejó ver con llaneza y cultura, claro está que se reservaba el derecho de manifestar en público y cuando el oportuno momento llegase y de la manera que juzgase mejor, su opinión; sin que en tal procedimiento pudiese hallar el desfavorecido asomo mínimo de deslealtad; y bien al contrario, fué él, el Sr. Franco, quien no se condujo á derechas al precipitarse en el debate eleccionario después de saber que el Jefe del partido no aprobaría su conducta.

Y además ¿qué peso podía hacer la opinión del amigo y Jefe en el concepto del Sr. Franco, cuando este asegura que “nunca estuvo viciada su Candidatura;” que “el origen de élla fué enteramente popular;” que “sus

“correligionarios procedieron, con la
“más completa libertad, y el apoyo
“de que disponían era la conciencia
“del pueblo que la aceptó sin imposi-
“ción, dirigiéndose por inspiraciones
“arraigadas, por simpatías ó convic-
“ciones libremente admitidas”?

Si todo esto sabía el Candidato
para que fué en solicitud de consejos
que no habían de ser seguidos, donde
el Presidente de la República?

*
* *

POR lo que hace á ideas y principios, creemos que el país y el partido no ganan ni pierden nada con ó sin el General Franco; ya que ellos están fuera del alcance de las miserias del momento. Lo que importa es que el liberalismo triunfe, que el partido se arraigue en el poder, á fin de que pueda llevar á cabo la obra educacionista cuyos resultados son la única salvación posible para este pobre pueblo; y tal se han presentado las cosas en el escenario político, que la retirada del Sr. General Franco no significa sino un nombre que se pierde, un combatiente que cae: la doctrina se mantiene incólume, porque la verdad es eterna y la libertad es sagrada.

No tema el Sr. General Franco "el *desquiciamiento*,—son suyas las palabras y suya la cursiva,—del partido político" El partido tiene sus soldados que durante cinco años de combate perpetuo han derramado su buena sangre en defensa suya en las quebradas y en los valles de la cordillera, sobre la muda extensión del páramo sombrío, en las calles y plazas de las ciudades insurreccionadas, á orillas del Carchi y á orillas del lejano Macará; éllos han llevado la bandera á todos los confines de la República y plantádola sobre las cumbres andinas, como símbolo de la libertad, de la igualdad, de la fraternidad. ¿Les ha visto en la brava pelea el Sr. Franco? No; él no les ha visto, no ha estado con ellos; para desventura suya, no ha desenvainado todavía su espada en pro del liberalismo triunfante, y los campos de batalla de los últimos cinco años no le conocen

*
* *
* * *

DE todos modos, quede constancia de que la ruptura ha nacido de la intempestiva conducta del Sr. General Franco.

Si ahora se permite dudar de la eficacia de las promesas del Jefe del Estado, del valor y buena fe de los actos del Gabinete; deja, por lo menos, derecho á dudar igualmente del valor y buena fe de sus protestas de paz y lealtad, sobre todo, después de la publicación del Manifiesto, que pura y sencillamente lo estimamos como una declaración de guerra. Y como el Sr. Franco proceda, así procederá el Gobierno.

Por último, el acto reciente del Sr.

Franco es muy doloroso; pero es una solución, y “bien está, —dice un refrán inglés,—lo que bien termina”. Por lo menos veremos claro en el desarrollo de los acontecimientos, y nos prepararemos á hacer frente á todas las faces de la contienda empeñada,— la guerra civil inclusive.....

Lo que sí es de lamentar es que para un acto de tanta trascendencia se haya procedido con tan poca seriedad. Publicaciones de la laya son documentos que recoge la historia para aquilatar no sólo la importancia de los sucesos sino también el carácter de los individuos que en ellos intervinieron; y, según el consejo de Voltaire, no debemos decir á la posteridad lo que no sea digno de élla.

Vérax.

Quito, 27 de Diciembre de 1900.

BIBLIOTECA NACIONAL
QUITO - ECUADOR

APÉNDICE

COMO un botón de muestra publicamos á continuación el sumario instruído por las autoridades de Tulcán para descubrir el autor ó autores de los conatos subversivos de la oficialidad de la División del Norte.

La lectura de esas piezas justificativas de la conducta del Gobierno manifestarán aun á los lectores más apasionados que no se ha procedido á tontas y á locas, por odio incondicional á la Candidatura del Sr. Franco, sino en el terreno de la legítima defensa de los intereses nacionales y la paz pública y según un recto principio de justicia.

Si fuésemos á publicar todos los documentos de esta clase, que están dando razón á la conducta del Gabinete, haríamos un libro; pero no ha sido nuestra intención entretener demasiado á los lectores imparciales con una defensa innecesaria en el concepto de los hombres de bien. Innecesaria, porque solamente los enemigos pertinaces del Gobierno dudan de la inocencia de éste, y á los tales no vamos á convencerles, porque el odio ciega los ojos de su entendimiento.

La historia es buen juez, y la historia dirá que el Gobierno del General Alfaro procedió en esta ocasión inspirado por un alto sentimiento republicano de amor á la paz y lealtad al partido liberal.

REPÚBLICA del Ecuador.—Gobernación de la provincia del Carchi. N^o 273.—Tulcán, 4 de Diciembre de 1900.—Sr. Juez de Letras de la provincia del Carchi.—Como los hechos ocurridos en esta ciudad por los sostenedores de la Candidatura del Señor General Manuel A. Franco, para la Presidencia de la República, deben ser conocidos por el Supremo Gobierno, dignese U. levantar una información sumaria, en donde consten todos aquellos hechos, que á sus ejecutores los hubiese colocado fuera del amparo de la ley, con el objeto de enviarla original, para que el Gobierno haga

el uso que mejor convenga.—Dios y Libertad.—*M. Aristizabal*.—Tulcán, Diciembre 7 de 1900, las doce m.— Declaren los testigos sabedores de lo relacionado en el presente oficio, á fin de que esos hechos sean conocidos por el Supremo Gobierno, y practicada que sea la diligencia, devuélvase.—*Guerrero Sosa*.

Lo proveyó y firmó el anterior decreto en la fecha y hora indicadas, el Señor Dr. D: Darío Guerrero Sosa, Juez de Letras de la provincia del Carchi. Lo certifico.—*Ismael Martínez*, Secretario de Hacienda.

En Tulcán á siete de Diciembre del presente año, se hizo presente ante el Señor Juez de Letras el Comandante Juan Vergara, á quien se le tomó juramento conforme á derecho; y habiendo sido examinado acerca de los hechos de que habla el oficio que antecede, dijo: Que al declarante le dijeron varias personas respetables del lugar que los sostenedores de la candidatura Franco habían comprado pu-

ñales y machetes en esta ciudad, con el objeto de asesinar á los adeptos á la Candidatura del Señor General Plaza G.: que en días anteriores el declarante ha estado aturcido y desesperado con los gritos diarios y repétidos de ¡Viva Franco! ¡Abajo Alfaro! ¡Abajo el Gobierno y sus esbirros! y que estos actos pasaron en el cuartel del Batallón Carchi N.º 7.º, á presencia del Coronel Juan Francisco Navarro quien, á carcajadas, aprobaba tácitamente estos actos de traición é insubordinación de los que prorrumpían en los referidos vivas; quienes eran Tenientes Morejón, Arsenio Jaramillo y demás Oficiales que marcharon á Ibarra en comisión; que al declarante le consta, por haber oído á varios individuos que los Batallones estaban listos para elevar á Franco á Gobierno de hecho, dado caso que no resultare elegido Presidente, en virtud del voto popular, tanto que entre eso del veintisiete ó veintiocho del mes anterior el Sargento Guerra, fué á la casa del General Don Rafael Arellano á gritar ¡Viva Franco! ¡Abajo

este viejo infame; por cuyo motivo el declarante, al otro día de lo ocurrido, formó el Batallón N^o 7^o á presencia del cual reprendió en debida forma á Guerra, obligándole á constituirse en prisión, en el calabozo del cuartel, á lo que se resistió, y entonces tuvo de dar de planazos al desobediente, y conducirle personalmente al lugar de su pena, porque los demás Jefes y Oficiales no se prestaban para esto, llegando al extremo de que parte de la primera Compañía cargaron las armas con el objeto de ultrajar al declarante y rescatar á Guerra, quien viéndose apoyado por la insubordinación de sus compañeros continuaba viviendo á Franco, por lo que el declarante, á viva fuerza hizo volver al orden á los insubordinados, haciendo cumplir su pena al desobediente. En lo expuesto se afirma y ratifica y firma con el Juez de Letras y Secretario que autoriza.—*Darío Guerrero S.*—*Juan Vergara.* --- *Ismael Martínez,* Secretario de Hacienda.

En seguida compareció ante el Juez de Letras el testigo Joaquín Delgado, Mayor y Segundo Jefe de la "Columna Alfaro", á quien se le tomó juramento en debida forma; y habiendo sido examinado acerca de lo relacionado en el oficio que antecede, contestó: Que al declarante le consta por voz pública, y por haber oído los gritos continuos que se daban en la "Columna Alfaro" y en el Batallón "Carchi N.º 7.º" de ¡Viva Franco! ¡Abajo Alfaro, abajo el Gobierno y sus esbirros!, y que estos gritos de traición se daban á presencia del Coronel Navarro, Comandantes Aparicio Burbano, Elías Troncoso y Luis Quirola, quienes con sonrisas y hasta con cohetes aprobaban esos actos llegando al extremo de hacer formar los Batallones tarde de la noche y leerles papeles subversivos: Que también oyó decir que por medio de las armas elevarían á la Presidencia al General Franco (ya que éste carece de prestigio en las masas populares) porque los Batallones de toda la República estaban resueltos á dar el golpe de cuartel en

favor de dicho General: Que asimismo oyó decir que, en el día de las elecciones los adeptos á la Candidatura del Sr. General Plaza, recibirían palo y machete, dado caso que se opusieran á trabajar en el campo legal, tanto que le dijeron al declarante que trataban de asesinarlo al Comandante Juan Vergara. Habiendo además sucedido el hecho particular y determinado de que el Comandante Aparicio Burbano, con el objeto de insubordinar á sus soldados á fin de llevar á cabo sus perversas pretensiones, prohibió al declarante entrar á la "Columna Alfaro", cuya orden fué impartida al Capitán Bolaños, á pesar de ser el que declara Segundo Jefe de la referida "Columna". Leída que le fue su declaración se afirmó y ratificó en ella y firma con el Sr. Juez y Secretario que certifica.—*Darío Guerrero Sosa.*—*Joaquín Delgado.*—*Ismael Martínez,* Secretario.

Inmediatamente se hizo presente ante el Sr. Juez de Letras el testigo Darío Ortiz, Juez 1.º Civil de la Pa-

rróquia de Tulcán, á quien se le tomó juramento en conformidad de la Ley; y examinado que fue con arreglo á los hechos de que habla el oficio que antecede, contestó: Que el declarante oyó decir que los cuarteles acantonados en esta plaza, sugestionados por los jefes que fueron dados de baja, habían estado comprometidos, en unión con las fuerzas que hacen la guarnición en Ibarra, á dar un *Golpe de Estado*, para elevar á la Presidencia al General Don Manuel Antonio Franco, echando abajo al Gobierno constituido, que es lo único que puede declarar al respecto, porque cualquier otro particular que haya ocurrido en esta plaza, ignora. Leída que le fue su declaración, se afirmó y ratificó en ella, y firma con el Sr. Juez y Secretario que da fe.—*Darío Guerrero Sosa.*—*Darío Ortiz.*—*Ismael Martínez,* Secretario.

Acto continuo compareció ante el Sr. Juez de Letras el testigo Néstor Urresta, Síndico Municipal, á quien se le tomó juramento en debida for-

ma; y examinado que fué con relación á los hechos de que habla el oficio que antecede, contestó: Que no le consta al declarante que el Coronel Navarro y los demás Jefes hayan interpuesto su influencia en los cuarteles para echar abajo al Gobierno y elevar á la Presidencia al General Manuel Antonio Franco, porque estuvo ausente; pero que cuando su arribo á esta plaza llegó á notar y comprender que los cuarteles estaban corrompidos, por cuanto en ellos no se oía sino el grito repetido de ¡Viva Franco! ¡Abajo Alfaro! ¡Abajo el Gobierno y sus esbirros! y que le contaron que esta corrupción había sido introducida por el Coronel Navarro, Comandantes Aparicio Burbano, Elías Troncoso, Luis Quirola y demás Jefes que fueron dados de baja: Que también le consta al declarante que la "Columna Alfaro", en su presencia dijo: "que las armas y municiones eran para dar plomo al Gobierno y sus secuaces, á fin de constituir en Gobierno de hecho al General Franco, echando al Gobierno de Derecho": Que asimismo en esta

plaza los adeptos á la Candidatura Franco, habían comprado puñales, machetes y otras armas para asesinar á los que sostenían la Candidatura del Señor General Leonidas Plaza G. Que los cabecillas que figuran en la adhesión á la Candidatura Franco decían á voz en cuello que estaba hecho el complot entre todos los Batallones de la República para echar abajo el orden constituido. En lo expuesto se afirmó y ratificó, y firmó con el Sr. Juez y Secretario que certifica.—*Dario Guerrero Sosa.*—*Néstor Urrusta.* *Ismael Martínez,* Secretario.

En Tulcán, á once de Diciembre del presente año, compareció ante el Sr. Juez de Letras el testigo Vidad Medina, á quien se le tomó juramento en legal forma; y examinado que fué acerca de los hechos relacionados en el oficio que antecede dijo: Que al declarante le consta que por varios días se tuvo á la "Columna Alfaro" y al Batallón "Carchi N^o 7^o," acantonado en esta plaza, bajo la influencia del licor que era subvencionado por el Sr

Manuel Acosta, Coronel Navarro, Comandante Elías Troncoso, Luis Quirola y demás Jefes y Oficiales que fueron dados de baja, á fin de corromper los cuarteles, como en efecto lo consiguieron, puesto que en ellos no se oía sino el grito de ¡Viva Franco para Presidente de la República! ¡Abajo el General Plaza y los esbirros del Gobierno! Que también llegó á saber que estaban comprometidos los Batallones de la República para dar un golpe de cuartel, si es que no resultaba elegido para Presidente de la República el Sr. General Franco, en virtud de la elección popular: que por el odio encarnizado que tienen al Gobierno los sostenedores de la Candidatura Franco, habían comprado puñales y machetes en esta ciudad, con el objeto de asesinar á los que sostenían al Gobierno y la Candidatura Plaza: que asimismo le consta al declarante que los actos de rebelión y traición ejecutados por los Batallones acantonados en esta plaza eran ejecutados á presencia de sus Jefes, quienes rebosando de alegría aprobaban táci-

tamente estos actos. Leída que le fué su declaración, en élla se afirmó y ratificó, y firma con el Sr. Juez y Secretario que autoriza.—*Darío Guerrero Sosa*.—El Comisario de Orden y Seguridad, *Vidal Medina*.—*Ismael Martínez*, Secretario de Hacienda.

Apolonio Vallejo, Alcalde 1º Municipal del Cantón, informando acerca de los hechos relacionados en el oficio que U. se dignó poner en mi conocimiento, expongo lo siguiente: Que por varios días se tuvo á los cuarteles que hacen la guarnición en esta plaza bajo la influencia del licor, que era subvencionado por el Sr. Manuel Acosta, Coronel Navarro, Comandantes Aparicio Burbano, Elías Troncoso, Luis Quirola y demás Oficiales que fueron dados de baja, con el objeto de corromper á los soldados, como en efecto lo consiguieron; porque en los cuarteles no se dejaba oír sino el grito uniforme y continuo de “¡Viva Franco para la Presidencia de la República!—¡Abajo Alfaro, abajo el Go-

bierno y sus esbirros!": Que estos gritos los daban los soldados á presencia de los Jefes ya mencionados, quienes desvergonzadamente y con carcajadas aprobaban semejantes actos de rebelión y traición; tanto que, el Comandante Luis Quirola, encontrándose él que informa sentado en la prevención de la "Columna Alfaro", á las ocho de la noche, llegó con varios impresos, en los que constaba la Candidatura Franco, á repartir en el cuartel, no habiendo querido recibir el que informa, Quirola sacó el revólver para disparar contra mí, cuyo depravado intento no logró conseguirlo, debido á tres soldados que le quitaron inmediatamente el revólver. También tuve conocimiento por boca de los mismos adeptos á la Candidatura Franco, que todos los cuarteles de la República estaban comprometidos para dar un *golpe de Estado* á fin de elevar á la Presidencia al General Franco, echando abajo al Gobierno constituido: También supe que en esta ciudad se habían comprado puñales y machetes para los sostenedo-

res de la Candidatura Franco, con el objeto de asesinar á los adeptos á la del Sr. General Plaza.—Es cuanto puedo informar en obsequio de la verdad.—Tulcán, Diciembre 11 de 1900.
—*Apolonio Vallejo.*

.....
.....
.....
.....

❧ FIN. ❧